



La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLIV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DEL 2022. NUM. 36,060

Sección A

Tribunal de Justicia Electoral

ACUERDO No. TJE-001-2022

DÍA DEL SERVIDOR JUDICIAL ELECTORAL HONDUREÑO

EL PLENO DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

CONSIDERANDO: Que el veintiocho (28) de enero de dos mil diecinueve (2019), con la publicación del Decreto No. 200-2018, Honduras entró en una nueva etapa en materia Electoral con la creación del Tribunal de Justicia Electoral, como la máxima autoridad en materia de Justicia Electoral, para garantizar el respeto de los derechos políticos electorales de los ciudadanos.

CONSIDERANDO: Que la decorosa labor que realizan los Servidores Judiciales Electorales para fortalecer el Estado de Derecho, a través de la administración de la Justicia Electoral, basada en los principios de legalidad, imparcialidad, independencia, equidad, celeridad y excelencia, es asumida por hombres y mujeres valientes que contribuyen con su

trabajo al fortalecimiento de la democracia del país, por lo que es merecido el reconocimiento al esfuerzo y dedicación que a diario realizan para posicionarse como una nueva institución dentro del Sistema Electoral Hondureño.

CONSIDERANDO: El Tribunal de Justicia Electoral desde su creación como órgano Jurisdiccional Electoral cuenta con personas que trabajan arduamente, con esmero, honradez y diligencia, guiados por un alto sentido de responsabilidad social y amor a la patria, manteniéndose fieles a la Constitución de la República y las leyes, garantizando con su labor la observancia irrestricta de los Derechos Políticos Electorales de los ciudadanos y la voluntad soberana, por lo que es necesario que se reconozca la valiosa y fundamental labor.

SUMARIO

Sección A Decretos y Acuerdos

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL Acuerdo No. TJE-001-2022	A. 1 - 2
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Acuerdo Ministerial No. 114-2022	A. 3 - 4
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA Fe de Errata	A. 4

Sección B Avisos Legales Desprendible para su comodidad

B. 1 - 32

CONSIDERANDO: Que para reconocer el compromiso y esfuerzo a todos los Servidores Judiciales Electorales es pertinente la creación del Día del Servidor Judicial Electoral Hondureño, el que deberá conmemorarse el seis (6) de febrero de cada año, de conformidad al Decreto No. 200-2018, de fecha 28 de enero del 2019 y ratificado según Decreto No. 2-2019, de fecha 6 de febrero del 2019.

POR TANTO: El Pleno de Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral en uso de las facultades que la ley le confiere y en aplicación de los artículos 51 y 53 de la Constitución de la República: Decreto No. 200-2018, Decreto No. 2-2019; 22 numeral 1) literal c) del Decreto 71-2019 de la Ley Especial para la Selección y el Nombramiento de Autoridades Electorales, Atribuciones, Competencias y Prohibiciones; 48 inciso b. del Reglamento Interno de Trabajo del TJE y demás leyes aplicables.

ACUERDA

PRIMERO: Crear el “DÍA DEL SERVIDOR JUDICIAL ELECTORAL HONDUREÑO”, cuya celebración oficial es el día seis (6) de febrero de cada año.

SEGUNDO: Para conmemorar este día del Tribunal de Justicia Electoral realizará actividades socioculturales que promuevan la identidad y el espíritu de pertenencia de los Servidores con institución.

TERCERO: Para conocimiento de la ciudadanía hondureña, publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial “La Gaceta”.

Dado en el Salón de Sesiones de Pleno de Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, uno (1) de agosto del año dos mil veintidós (2022).

MIRIAM SUYAPA BARAHONA RODRIGUEZ

Magistrada Presidente

ERNESTO PAZ AGUILAR

Magistrado Propietario

GAUDY ALEJANDRA BUSTILLO MARTINEZ

Magistrada Propietaria

ERICA SANCHEZ CRUZ

Secretaria General

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

EDIS ANTONIO MONCADA
Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-2520, 2230-1821
Administración: 2230-3026

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

FECHA DE PUBLICACIÓN 7/11/2022

20221025.pdf NEW

POPULAR

6.93 MB

07/11/20

20221025.pdf NEW

6.93 MB

07/11/20

20221026.pdf NEW

5.25 MB

07/11/20

20221026.pdf NEW

POPULAR

5.25 MB

07/11/20

20221027.pdf NEW

2.26 MB

07/11/20

20221027.pdf NEW

POPULAR

2.26 MB

07/11/20